

Señor Presidente:

Ushuaia, 11 de Octubre de 2013

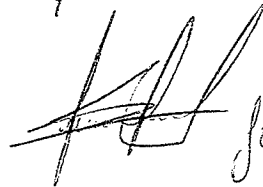
1293-1/6
Cuerpo de Concejales:

Me dirijo a Ustedes, con el fin de solicitarles la exepcion de la Ordenanza Municipal N° 2393/01, por medio de la cual se crea el Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores.

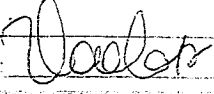
En estos momentos la unica entrada laboral que tengo es la del Puerto de Ushuaia como Estibador, esta no es segura debido a que es un empleo eventual y no cuento con un sueldo estable, dado a que no hay Trabajo. Por estas circunstancias solicito a Ustedes la posibilidad de volver a obtener el Carnet Profesional de Conducir. Siendo que anteriormente era mi unica fuente de trabajo como Chofer de Taxi. Por esto en caracter de urgencia manifiesto la necesidad de que consideren mi caso, debido a que soy sosten familiar de: Luisana Valentina Llaito (7 años), Lucas Benjamin Llaito (3 años) y mi Señora. En estos momentos la situación en la que me encuentro es de preocupación porque no puedo abarcar las necesidades básicas de mi familia por mi desempleo. Con dicho Carnet manifiesto solucionar mi problema, dado que tengo empleo como chofer de taxi, pero lo unico que me impide ejercer es no poseer mi licencia de Conducir.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable y a corto plazo me despido de Ustedes muy Atte.

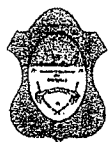
Domicilio: Alem 3895
cel: 15489741

 Jose Luis Llaito

DNI: 32.135.964

CONCEJO DEL P. P. Ushuaia	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 11/10/13	Hs. 10:14
Numero: 1293	Folios: 5
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

djunto: Fotocopias DNI, Libreta de conducir y libreta de Taxi



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

USHUAIA, 25 de Septiembre de 2013.-

SEÑOR: LLAITO ALMONACID, José Luis

DOMICILIO: L. N. Alem 3895

LOCALIDAD

Por la presente NOTIFICO A USTED, que conforme lo estipulado en la Ordenanza Municipal N° 2393/01, por medio de la cual se crea el Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores, y específicamente en su artículo 7°, queda inhabilitado para conducir todo tipo de vehículos, en virtud de las resoluciones dictadas por el Juzgado Administrativo Municipal de faltas, finalizado la presente inhabilitación el día 10 de enero del año 2015.

(Ordenanza Municipal N° 2393, Artículo 7°): "Ante la solicitud de renovación de una Licencia de Conducir, la Dirección de Tránsito y Transporte deberá verificar la cantidad de puntos acumulados por el solicitante, debiendo tener en cuenta los siguientes parámetros:

- a) Si el solicitante acumula entre 2000 puntos y 2500 puntos, sólo podrá renovar su Licencia por el término de UN (1) año;
- b) Si el solicitante acumula entre 2501 puntos y 3000 puntos, no podrá renovar su Licencia de Conducir hasta tanto se reste de la Base de Datos los puntos necesarios para encuadrarse, nuevamente, en el Inciso a) del presente artículo.-

En el caso de que cualquier infractor registrado alcance 3001 puntos o más, quedará automáticamente inhabilitado para conducir por el término de TRES (3) años a partir de la fecha de inhabilitación."

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A

Miguel DIAZ
Director de Tránsito
Municipalidad de Ushuaia

FIRMA

ACLARACION

D.N.I.

FECHA:

Apellido / Surname

Nombre / Name
JOSE LUIS

Sexo / Sex	Nacionalidad / Nationality	Ejemplar
M	ARGENTINA	A

Fecha de nacimiento / Date of birth
03 FEB / FEB 1986

Fecha de emisión / Date of issue
18 JUN 2013

Fecha de vencimiento / Date of expiry
JUN 2028

Documento / Document

32.135.964

00197789190
8171



Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior

PULGAR

IDARG32135964<7<<<<<<<<<<<<
8602031M2806114ARG<<<<<<<<<4
LLAITO<ALMONACID<<JOSE<LUIS<<

En el día de la fecha se procede a
Foliar y Rubricar la presente Libreta
que consta de 12 (doce) Fojas útiles
perteneciente al Sr. JOSE VIVIANA

Ushuaia: 8 de Enero 2008

Nº 416 / 2008



Apellido: JOSE VIVIANA

Nombres: JOSE VIVIANA

Domicilio: Av. Moreno 1400 3º B

Licencia de Conductor Nº: 32.135.014

Control interno Nº: 5805 / 2007

Categoría Clase: 31

Expte. De Habilitación Nº: 0191 / 2008

Ushuaia, 08 de Enero de 2008

VIVIANA CONTRERAS
Auxiliar Transito y Transporte
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia
Firma y Sello

ACTUALIZACIÓN LICENCIA de CONDUCIR

CONTROL Nº: 5805 / 2007

CATEGORÍA CLASE: 31

FECHA RENOVACIÓN: 05.12.2007

FECHA VENCIMIENTO: 03.12.2010

VIVIANA CONTRERAS
Auxiliar Transito y Transporte
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

CONTROL Nº: 13497

CATEGORÍA CLASE: MOTOCICLETAS

FECHA RENOVACIÓN: 31.12.2007

FECHA VENCIMIENTO: 31.12.2010

Recibido
08/01/08

Dario Sebastián FORRES
Jefe Depto. Adm. y Hab. de Transportes
Dirección de Tránsito y Transporte
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ACTUALIZACIÓN LICENCIA de CONDUCIR

CONTROL Nº: 46067 / 10

CATEGORÍA CLASE: D1

FECHA RENOVACIÓN: 05.02.10

FECHA VENCIMIENTO: 03.02.13

VIVIANA CONTRERAS
Auxiliar Transito y Transporte
Dirección de Tránsito y Transporte
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONTROL Nº: 5

CATEGORÍA CLASE: D1

FECHA RENOVACIÓN: 01.2.12

FECHA VENCIMIENTO: 01.2.14

Dario Sebastián FORRES
Jefe Depto. Adm. y Hab. de Transportes
Dirección de Tránsito y Transporte
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

En el día de la fecha
se procesa a foliar y
1293 - 5/6
rubricar la presente
Licencia de Taxi
la cual consta de 32 d/s.
útiles, perteneciente
al sr. LLAITO LLAITO JOSÉ
LUCIANO, PARA el servicio
de TAXI en la Lic. N° 243

Ushuaia 27/04/2012


SONIA MOLINA
Legajo N° 2586
Jefa Div. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia
A/C 0/10

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

TITULAR

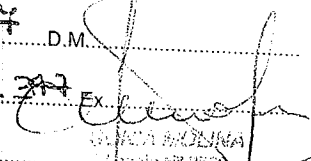


Apellido: LLAITO LLAITO

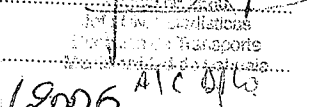
Nombre: JOSÉ LUCIANO

Dirección: LEANDRO N. ALAM 3895

D.N.I. 18.771.347 D.M.

Carnet Profesional N° 18.771.347 Ex. 

Legajo N° 243

PARADA: 

Expte. N° 8059/SG/2006 A/C 0/10

Decreto N° 977/2006

Ushuaia 27 de ABRIL de 2012

1

